

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio. Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 27 de mayo de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, de Resolución de 30 de septiembre 2008, en recurso de alzada contra la comunicación verbal del día 4 de enero de 2008, por las que sus alumnos quedan excluidos de la convocatoria para la obtención del carné de Operador de Grúas.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 473/08

Interesado: Formación Universitaria, S. L.

Último domicilio: C/ Averroes, Edif. Acrópolis, Mód. 110. 41020, Sevilla.

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio. Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 27 de mayo de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de 7 de julio de 2009, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando información sobre subvención.*

Dictada notificación de información sobre expedientes de subvención para la creación y el desarrollo de empresas, y dada la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido de los interesados y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le hace saber a través de este anuncio que ha sido dictada la siguiente notificación que se relaciona a continuación, haciéndose constar que para el conocimiento del contenido íntegro de la notificación y constancia de la misma, podrán comparecer en el plazo de 15 días en la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa en la Dirección General de Economía Social y Emprendedores sita en la Avenida Carlos III, Edificio de la Prensa, Isla de la Cartuja, Sevilla.

Interesada: Ingeniería, Desarrollos y Estudios Ambientales, S.L.L. Número expediente: SC.275.SE/04.

Dirección: Pol. Ind. Ctra. de la Isla, Centro Tecn. TIXE, C/ Hornos, núm. 2, nave 3, 41073, Dos Hermanas, Sevilla.

Motivo: Notificación de información sobre subvención.

Extracto de contenido: Cumplimiento de directrices europeas en materia de publicidad e información.

Interesada: González Rota, S.L.L.

Número expediente: SC.002.CA/04.

Dirección: C/ Herreros, núm. 8, 11520, Rota, Cádiz.

Motivo: Notificación de información sobre subvención.

Extracto de contenido: Cumplimiento de directrices europeas en materia de publicidad e información.

Interesada: San Gines Artes Gráficas, S.L.L.

Número expediente: SC.168.SE/04.

Dirección: Pol. Ind. Servialsa, calle B, nave 34, 41960, Gines, Sevilla.

Motivo: Notificación de información sobre subvención.

Extracto de contenido: Cumplimiento de directrices europeas en materia de publicidad e información.

Interesada: Enano Motor, S.L.L.

Número expediente: SC.294.SE/03.

Dirección: Travesía San Ignacio, 140-142, 41620, Marchena, Sevilla.

Motivo: Notificación de información sobre subvención.

Extracto de contenido: Cumplimiento de directrices europeas en materia de publicidad e información.

Interesada: Utrech, S.C.A.

Número expediente: SC.194.CA/04.

Dirección: Edificio Barrosa II, local 0 U, 11130, Chiclana de la Frontera, Cádiz.

Motivo: Notificación de información sobre subvención.

Extracto de contenido: Cumplimiento de directrices europeas en materia de publicidad e información.

Informando que para el cómputo del plazo mencionado la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 7 de julio de 2009.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.

*ANUNCIO de 5 de junio de 2009, de la Delegación Provincial en Jaén, de admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación «Don Hernesto» núm. 16.221. (PP. 1805/2009).*

El Delegado Provincial de Innovación Ciencia y Empresa en Jaén hace saber:

Que en fecha 29 de mayo de 2009 ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación «Don Hernesto» núm. 16.221, para recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, sobre una superficie de ciento cincuenta y nueve cuadrículas mineras, sita en los términos municipales de Peal de Becerro, Úbeda, Torreperogil y Cazorla, de la provincia de Jaén, solicitado por la entidad Aridos Peña 1988, S.L.

La situación del permiso y límites del mismo son los siguientes expresados en coordenadas geográficas referidos al meridiano de Greenwich.

VÉRTICES	MERIDIANOS	PARALELOS
Punto de partida y vértice 1	3° 11' 00"	37° 59' 40"
Vértice 2	3° 09' 40"	37° 59' 40"
Vértice 3	3° 09' 40"	37° 58' 00"
Vértice 4	3° 10' 20"	37° 58' 00"
Vértice 5	3° 10' 20"	37° 56' 20"
Vértice 6	3° 09' 00"	37° 56' 20"
Vértice 7	3° 09' 00"	37° 54' 20"
Vértice 8	3° 11' 00"	37° 54' 20"
Vértice 9	3° 11' 00"	37° 56' 00"
Vértice 10	3° 12' 40"	37° 56' 00"
Vértice 11	3° 12' 40"	37° 55' 40"
Vértice 12	3° 15' 40"	37° 55' 40"

VÉRTICES	MERIDIANOS	PARALELOS
Vértice 13	3° 15' 40"	37° 58' 00"
Vértice 14	3° 11' 00"	37° 58' 00"
Punto de partida y vértice 1	3° 11' 00"	37° 59' 40"

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 15 días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería. Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, de 5 de junio de 2009.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 3 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución recaída en el expediente sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Mulriobras Francisco Antonio, y con último domicilio conocido en C/ Serafín Romeo Portas, núm. 29, de Isla Cristina (Huelva), código postal 21410.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de esta Consejería en Huelva ha dictado resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-56/08 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 3 de julio de 2009.- El Delegado, Antonio Ramos Villarán.

*ANUNCIO de 3 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución recaída en el expediente sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Onofrio Ramos Cruz, con DNI 75556240K, y con último domicilio co-

nocido en Urbanización los Llanos, núm. 13, de Almonte (Huelva), código postal 21730.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de esta Consejería en Huelva, ha dictado resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-58/08 seguido a Ud. por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole, que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 3 de julio de 2009.- El Delegado, Antonio Ramos Villarán.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 1 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Resolución de 15 de junio de 2009, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo que se cita.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: Expt. Apert. 28/06.  
Notificado a: Doña M.<sup>a</sup> Isabel García Amat.  
Último domicilio: C/ Agua, núm. 2, Baza.

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 1 de julio de 2009, por el que se notifica a doña M.<sup>a</sup> Isabel García Amat la Resolución de la Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Granada, de 15 de junio de 2009, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo núm. 28/06 y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la localidad de Baza y limítrofes (Granada). Resolución.

Granada, 1 de julio de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Urtao.